



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**ANDRÉS PÉREZ QUINTERO
QUERELLANTE**

vs.

**WORLD SOLAR PRO, LLC
QUERELLADO**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0081

ASUNTO: Fallas en equipo de placas solares

ORDEN

Mediante *Moción en Cumplimiento de Orden* presentada el 16 de septiembre de 2019 por la promovida World Solar Pro, LLC ("World Solar"), ésta certificó que el 3 de mayo de 2019 personal de World Solar visitó el lugar en donde ubican las placas solares del Querellante, realizó el cambio de inversor, efectuando además pruebas que confirman que el sistema quedó correctamente instalado. A su *Moción en Cumplimiento de Orden*, World Solar anejó un Reporte de Visita y/o Inspección Técnica. Así pues, World Solar solicitó el archivo de la *Querella* de epígrafe.

Así las cosas, se **ORDENA** al Querellante que, en un término final e improrrogable de cinco (5) días, informe al Negociado si está satisfecho con los mismos y desea desistir de la presente *Querella*; o si, por el contrario, dichos cambios y/o modificaciones aún no se han realizado o, de haberse completado, si no está satisfecho con los mismos. Se apercibe al Querellante que, de no cumplir con la presente *Orden*, el Negociado podrá desestimar la *Querella* y/o emitir cualquier orden o resolución que estime pertinente.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora




CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Vanessa Mullet Sánchez, hoy, 23 de septiembre de 2019. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación Caso Núm. Núm. NEPR-QR-2018-0081 y fue notificada mediante correo electrónico a: xrodriguez@arlawpr.com, andreperetz43@outlook.com y fhernandez@worldsolarpro.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

World Solar Pro, LLC
Lcda. Xaimara Rodríguez Colón
356 Calle César González
San Juan, P.R. 00918

Andrés Pérez Quintero
HC I Box 4167
Arroyo P.R. 00714

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de septiembre de 2019.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria